

GENDARMERIA DE CHILE
DIRECCION NACIONAL

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/2377
A: 28 ENE 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.U.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ARCHIVO
ORD.: Nº 14.10.00 0374/93.

ANT.: Oficio Nº 93/187.

MAT.: Informa materia solicitada.

SANTIAGO, 29 ENE 1993

DE : JOAQUIN GARRIDO ZAMORANO
DIRECTOR NACIONAL (S)

A : SR. CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

Estimado Sr. Bascuñan:

En atención a su Oficio de Antecedente en que solicita considerar la postulación de la Srta. CECILIA PEREZ CATALAN a la Escuela de Gendarmería, puedo informar a Ud. lo siguiente:

1. El proceso de selección de las Vigilantes Alumnas para el período 1993 finalizó el día 15 del mes en curso.
2. Para las 80 vacantes disponibles se presentaron 839 postulantes a nivel nacional. Por el alto número de interesadas, el proceso de selección estableció un puntaje mínimo de ingreso: nota 5.0 en las diversas pruebas.
3. Desafortunadamente, la Srta. Pérez Catalán obtuvo una nota promedio 4.40, por lo que fue marginada del listado final de aceptadas.
4. Se sugiere que la Srta. Pérez Catalán vuelva a postular a nuestra Escuela Institucional en el mes de diciembre del presente año, para optar a las vacantes del período 1994.
5. Las razones expuestas, así como la sugerencia del punto 4 han sido comunicada con esta misma fecha, a la Srta. Pérez Catalán.

Quedando a su disposición, le saluda atentamente.



JOAQUIN GARRIDO ZAMORANO
Director Nacional (S)

Distribución:

1. Sr. Jefe Gabinete Presidencial.
2. Ayudantía.
3. Asesor Director Nacional.
4. Oficina de Partes.